


Recibido  
14/MARZO/2017 11:00  
Byron Paredes  
C.C.: 9709892762  


Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0313B-OF

Quito, 13 de marzo de 2017

**ASUNTO:** Respuesta a Oficio No. CMS-RPQ-2017-037

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2017-037 de fecha 6 de marzo de 2017, debo manifestar lo siguiente:

Las pruebas Beta del Sistema Registral han evidenciado múltiples problemas que impiden completar el flujo de trabajo completo desde la petición hasta la terminación del trámite.

Durante las pruebas Beta se han presentado casos reales que deben ser manejados por el sistema en forma habitual y que al momento no permite el sistema.

Estos no son casos especiales sino del trabajo diario del Registro de la Propiedad.

Para seguir un guion de pruebas se debe poder ingresar cualquier acto o contrato que actualmente maneja el Registro de la Propiedad al sistema sin que presente errores.

El Registro de la Propiedad ha determinado los funcionarios que realizan las pruebas Beta y la aceptación de las observaciones está a cargo de los Directores de las áreas involucradas, quienes recibirán la información de parte de las personas que realizan las pruebas.

Atentamente



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-037

Quito D.M., 6 de marzo de 2017

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

Dentro del marco del contrato complementario No. 003-2016 al contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile (Consortio) entre las actividades que ejecuta están las relacionadas con las pruebas Beta del Sistema Registral.

En este sentido, la ejecución de las pruebas Beta del sistema registral tiene definido el seguimiento de un guion de actividades por acto registral de parte de los funcionarios del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Registro) y el no cumplimiento de determinada actividad debe ser registrado para que el Consorcio realice los ajustes inmediatos.

Algunas de las observaciones dadas de parte de los funcionarios del Registro son diferentes a las establecidas en los tratamientos que se debe dar en la ejecución de los guiones, esto se da debido a la naturaleza propia de las escrituras frente a los actos registrales, complejidad que difícilmente pudo ser prevista por los funcionarios que desarrollaron los guiones de prueba.


En virtud de lo antes indicado, solicito se disponga de un canal único de aprobación de observaciones que deberán ser remitidas al Consorcio; y, análisis de funcionalidad especial no prevista sea planificada para que el Consorcio disponga de los recursos necesarios para el efecto, esto con la finalidad de mantener la visión de los directivos y optimizar los recursos de respuesta de parte del Consorcio, agilizando de esta forma la ejecución de pruebas Beta.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

  
06/03/2017  
9:52